

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*NOTIFICACIÓN de 31 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por la que se dicta Resolución de 28 de octubre de 2013, por la que se hacen públicas Ayudas Económicas Familiares que se indican, basándose en lo establecido en la Orden de 13 de abril de 1998.*

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el año 2014, se hacen públicas las siguientes ayudas.

Mediante Orden de 13 de abril de 1998, se regula la Convocatoria de Ayudas Económicas Familiares y su gestión mediante la cooperación entre la Junta de Andalucía y las Corporaciones Locales de su territorio.

Esta Delegación Territorial, en aplicación de lo dispuesto en el art. 21 de la Orden antes citada, de conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hacen públicas las ayudas que figuran como Anexo a la presente Resolución para el año 2013. 002015/A02

Créditos presupuestarios: 0.1.16.00.01.21.467.00.31E.9.

ENTIDAD SOLOCITANTE	FINALIDAD	IMPORTE
DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA	AEF	43.110,18 €
AYUNTAMIENTO DE HUELVA	AEF	30.843,07 €
AYUNTAMIENTO DE LEPE	AEF	6.933,70 €
AYUNTAMIENTO DE ISLA CRITINA	AEF	6.580,60 €
AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	AEF	9.419,00 €
AYUNTAMIENTO DE AYAMONTE	AEF	6.063,63 €
AYUNTAMIENTO DE MOGUER	AEF	6.731,00 €

Huelva, 31 de octubre de 2013.- La Delegada, Lourdes Martín Palanco.